

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	INFORMES CONTROL INTERNO.	Versión:	1
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## INFORME DERECHOS DE AUTOR VIGENCIA 2021

### E.S.E. BARRANCABERMEJA

<b>FECHA</b>	04/03/2022	<b>TIPO DE INFORME</b>	Seguimiento
<b>DEPENDENCIA / ÁREA</b>	Control Interno		
<b>ASUNTO / DESCRIPCIÓN</b>	Informe Derechos de Autor vigencia 2021 de la E.S.E. Barrancabermeja		

### I. OBJETIVO

Rendir el informe de la plataforma dispuesta por la Dirección nacional de Derechos de Autor, de acuerdo con la información suministrada por el líder del proceso de sistemas y comunicaciones y la funcionaria responsable del almacén.

### II. METODOLOGIA

La Metodología realizada para el desarrollo del cuestionario, se realiza a través de la página de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, <http://derechodeautor.gov.co:8080/home> en la cual se da respuesta al cuestionario definido así:

**1. ¿Con cuántos equipos cuenta la entidad?**

197 equipos de cómputo.

**2. ¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?**

Si. Software licenciado.

**3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?**

Bloquear acceso desde el modem y creación de cuenta de invitados para el acceso de los usuarios.

**4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?**

La funcionaria encargada del almacén manifiesta que en la vigencia 2021, no se realizó Baja de software en la entidad.

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA</b> SERVICIOS DE SALUD DE BAJA COMPLEJIDAD NIT: 829.001.887 -6 Código de prestador 6808100707	Código:	102-FR 011
	<b>INFORMES CONTROL INTERNO.</b>		Versión:
		Fecha de Emisión:	13/01/2022

## SOPORTE DE LA RENDICIÓN DEL INFORME



## RECOMENDACIONES

- ✓ Generar, implementar y socializar una hoja de vida de cada equipo de cómputo, con el fin de llevar un control de los equipos con la información correspondiente al inventario, serie, responsable a cargo, dependencia, que tipo de licencias tiene activas, fecha inicial, fecha de caducidad entre otra información.
  
- ✓ Realizar toma física periódicas del inventario de equipos de cómputo, con el fin de mantenerlo actualizado.

Cordialmente,

**WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ**

Jefe Oficina Asesora Control Interno.

Anexo: Informe presentado de Derecho Autor.

C.C. Comité Institucional de Control Interno.



## CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

**Respetado(a) Usuario(a):**  
**WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ**  
**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA**  
**Barrancabermeja (Santander)**

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 04-03-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Salud
Departamento	Santander
Municipio	Barrancabermeja
Entidad	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
Nit	829001846-6
Nombre funcionario	WILSON OSWALDO PRECIADO GONZALEZ
Dependencia	Control Interno
Cargo	Jefe Oficina Asesora Control Interno
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	197
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Bloquear acceso desde el modem y creación de cuenta de invitados para el acceso de los usuarios.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	En la vigencia 2021, no se realizó Baja de software en la entidad.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico [info@derechodeautor.gov.co](mailto:info@derechodeautor.gov.co)

Se ha enviado una copia al correo registrado: [controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co](mailto:controlinterno@esebarrancabermeja.gov.co)